

DECRETO : N°

1312

TEMUCO,

23 AGO 2019

VISTOS:

1.- Se reemplazarán los Decretos de Pago que fueron autorizados para Ayudas Sociales Paliativas el año 2019, por diferentes causales.

2.- Son 6 Vale a la Vista que serán reemplazados por un monto total de **\$1.349.810.-**, (un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos diez pesos), del año 2019 del Banco BCI, girado a nombre de diferentes personas y montos. Se adjuntan Decretos Alcaldicio de Ayuda Social paliativa, en los cuales hace mención el motivo de la anulación y posterior remplazo de los vale a la vista.

3.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Procédase a Reemplazar los siguientes documentos a solicitud de **Tesorería Municipal** que a continuación se indican, en atención a que el pago de **Ayudas Sociales Paliativas** año 2019 a las diferentes personas, debe ser girado a nombre **Municipalidad de Temuco, Rut N° 69.190.700-3.**

DICE	RUT	MONTO \$	N° VALE VISTA/CHEQUE	D.PAGO	DEBE DECIR
JULIETA , HAYDEE HERNANDEZ BERMEDO		200.000	66066948-9022105	738	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, RUT N° 69.190.700-3
JOSE LUIS MEJIAS HIDALGO		95.190	23354309	1691	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, RUT N° 69.190.700-3
VIVIANA QUEZADA ANTILAO		660.000	22912975	1135	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, RUT N° 69.190.700-3
EDITA DEL CARMEN CIFUENTES CONTRERAS		143.920	22814228	1409	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, RUT N° 69.190.700-3
ESTEFANIA NAVARRETE NAVARRETE		40.850	23354343	1691	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, RUT N° 69.190.700-3
YANINA FABIOLA RIVEROS SEPULVEDA		209.850	23354341	1691	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, RUT N° 69.190.700-3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKR / DZB / YCP / yml

DISTRIBUCION:

- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Tesorería
- ❖ Programa Ayudas Sociales Paliativas



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(s)

